

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.351/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad" dirigido por la Dra. Marcela ARPES y codirigido por el Dr. Alejandro GASEL ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Docente Investigador Nicolás ALBIEU y la alumna Araceli Estefanía GONZALEZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Literatura, Filología y Bellas Artes, Campo de Aplicación: Ciencias Humanas;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 588/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Marcela ARPES, Alejandro GASEL y Nicolás ALBRIEU no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Marcela ARPES;

QUE el Dr. Alejandro GASEL será el responsable del Plan de Formación de la alumna Araceli Estefanía GONZALEZ;

QUE a fs. 12 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad";

QUE mediante Notas Nros. 981/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 40 a 42 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza

///



R D O

N°

062/18

///-2-

Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad" dirigido por la Dra. Marcela ARPES (D.N.I. Nº 17.810.725) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019.-

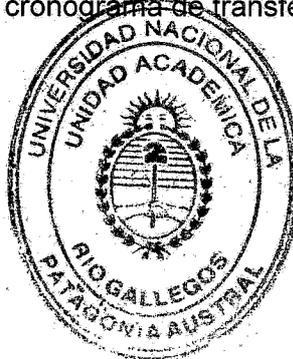
ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A400-1 denominado "Arte y cultura: propuesta a partir de cuerpo. Prácticas culturales, escénicas y literarias como lenguajes de la corporeidad" quedará a cargo de la Dra. Marcela ARPES (D.N.I. Nº 17.801.725).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el Dr. Alejandro GASEL (D.N.I. Nº 27.413.664) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Araceli Estefanía GONZALEZ (D.N.I. Nº 36.556.789).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ARPES Marcela	17.801.725	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	8
GASEL Alejandro	27.413.664	Codirector U.N.P.A.	IV	R.G.	20
ALBRIEU Nicolás	30.968.350	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
GONZALEZ Araceli Estefanía	36.556.789	Integrante Alumna	-	R.G.	4

